

TRIBUNAL TERCERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO. Valera, Dieciocho (18) de Enero DE DOS MIL VEINTITRES (2023). 211° y 163°.

## CARTEL DE CITACIÓN

SE HACE SABER:

### A LOS TERCEROS INTERESADOS

A cuantas personas puedan ver afectados sus derechos por la **RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCION**, solicitada por ciudadana **CARMEN EMIRA GONZALEZ ADRIANI**, titular de la cédula de identidad Nro: V-2.622.302, asistida por la abogada en ejercicio **BELKIS ELENA GOMEZ CABRERA** inscrita en Inpreabogado bajo el **Nro. 145.414**, por cuanto en el **ACTA DE DEFUNCION** del fallecido **BERNARDO ADRIANI** se omitió señalar el nombre de una de sus hijas ciudadana **SOFIA DEL ROSARIO ADRIANI PAOLINI**", que este Tribunal de conformidad con lo establecido en la parte final del artículo 770 del Código Civil, ha ordenado emplazarlos para que comparezcan por ante este Tribunal, en el décimo (10°) día de despacho siguiente al qua conste en autos la última de las actuaciones con respecto a este Cartel se haga (publicación y consignación en autos del mismo), dentro del horario comprendido para despachar, desde las ocho y treinta minutos de la mañana (08:30 am a las tres y media de la tarde (03:30 p.m.), a fin de manifestar lo que a bien tengan con relación a la mencionada solicitud, o a hacer oposición a la misma, si lo creyeren conveniente. Publíquese el presente Cartel en el diario "El Tiempo" de la ciudad de Valera, Estado Trujillo. Expediente N° 1235 -2022.

En la ciudad de Valera, Estado Trujillo, a los Dieciocho (18) días del mes de Enero de dos mil veintitrés (2023). 212° y 163°.

**El Juez Provisorio,**

**Abg. Jesús Guerrero U.**

**La Secretaria Titular,**

**Abg. Dinora Balestrini.**

JHGU/DB/mcs  
Exp. N° 1235-2022